



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00212497--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Mgter. Ing. Rubén Eloy VILLAFANE solicita se remunerere su función como Director de la Escuela de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 105-HCD-2022, se lo designó como Director de la Escuela de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer el pago de una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, a partir del 11 de Marzo de 2022 y mientras se desempeñe en su cargo de Director de la Escuela de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, al Mgter. Ing. Rubén Eloy VILLAFANE (Leg. 29924).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.-

NB/Mbl